

LA MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CHILENA. POBREZA Y MEDIO AMBIENTE DESPUÉS DE LA REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA¹

*Jaime Rosenblitt, Martín Correa y Ernst R. Hajek**

I. INTRODUCCIÓN

La pobreza y el deterioro ambiental no son problemas que surgen de la noche a la mañana, ni se explican por causas que aparecen en un determinado instante del tiempo y que tienen que ver sólo consigo mismas, sino que por el contrario, son el resultado de procesos de larga duración que se acumulan en el tiempo y el espacio. El desenvolvimiento de estos procesos no es lineal ni constante, ya que está sujeto a la evolución y las transformaciones de las sociedades humanas, en definitiva: la Historia.

En el caso del agro chileno que analizamos, hemos considerado la evolución del sector en los últimos setenta años para revisar algunas de sus características en dos fases claramente distinguibles. Primero tenemos un sistema agrícola tradicional, basado en el latifundio, el trabajo semiservil y de escasa productividad, que sobrevive en el contexto de un “Estado Desarrollista”, como sostén del proyecto de industrialización de la economía nacional y como fuente de abastecimiento de las masas urbanas. Luego, el agro –o una parte de él– se reorienta hacia la producción de ciertos bienes exportables en el contexto de una economía que se moderniza bajo la inspiración de la teoría neoliberal. Entre ambas fases se registra un proceso de reforma agraria truncada, que aunque no logra cumplir con sus objetivos, contribuye poderosamente a facilitar el tránsito de un momento histórico a otro.

Los problemas de pobreza y de degradación ambiental están presentes en ambos momentos, aunque en cada uno adquieren características particulares. A continuación intentaremos dar cuenta de ello.

2. DE LA CRISIS DE LA ANTIGUA HACIENDA A LA REFORMA AGRARIA, 1930-1973

Hasta la década de 1930, en Chile tanto la economía como el poder político tenían su base de sustentación en el modelo primario exportador agrícola y minero heredado del siglo XIX. La crisis del sistema, gatillada por la Gran Crisis de 1929, arrastró a todos los sectores económicos, resultando Chile uno de los países más afectados por la debacle financiera mundial, ya que después del colapso financiero

¹ El presente artículo se origina del proyecto FONDECYT N° 1990162, “Pobreza y medio ambiente: estudio de casos en la Zona Central de Chile”. Los autores agradecen a FONDECYT por el apoyo otorgado. También agradecen al señor Pablo Camus, por su valiosa colaboración y comentarios sobre el manuscrito.

* Departamento de Ecología. Facultad de Ciencias Biológicas. Pontificia Universidad Católica de Chile.

las exportaciones cayeron en un 84%, disminuyeron notablemente las ventas del comercio interno, la escasa producción fabril prácticamente desapareció, las quiebras y liquidaciones se hicieron cotidianas, y se alcanzaron alarmantes niveles de cesantía, fenómeno simbolizado en las oleadas migratorias provenientes del Norte Salitrero y que engrosaron las masas marginales de los centros urbanos y emplazamientos rurales en busca de algún medio de sobrevivencia.

La crisis de 1929 demostró la fragilidad de una economía primario-exportadora, dependiente de los mercados externos, la llegada de capitales foráneos y la nula intervención del Estado en la regulación productiva, acorde con los postulados librecambistas que inspiraban a las clases políticas del país y el mundo. Así, el solo reemplazo del salitre natural por el salitre sintético condujo al sistema económico chileno a una profunda debacle y llevó a la sociedad a padecer niveles de miseria y desesperanza nunca antes experimentados.

Frente a la situación descrita, Chile enfrentó la crisis reformulando la naturaleza del Estado y adoptando una nueva estrategia de desarrollo en reemplazo del colapsado librecambismo, que permitiera lograr el bienestar de todos los ciudadanos y resguardar a la sociedad de los efectos de futuras crisis económicas internacionales. Para ello, adoptó el modelo conocido como de “desarrollo hacia adentro”, el que se basaba en la puesta en marcha de un proyecto de industrialización orientado a sustituir la importación de bienes de consumo y en la creciente intervención del Estado en el proceso económico.

En este contexto y para garantizar el desenvolvimiento productivo, se creó en 1939 la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), cuyos objetivos principales fueron el organizar y financiar empresas tendientes a la explotación del petróleo, acero y energía eléctrica, mientras que en el ámbito agrícola y fiel al afán sustitutivo, reemplazar la importación de caña de azúcar por la producción interna de remolacha².

Estamos en presencia de una suerte de capitalismo de Estado, ente que –como principal motor– deberá impulsar la sustitución de las importaciones, velar y propender al desarrollo de infraestructura, crear empleo para combatir los altos niveles de cesantía, a la vez de servir como colchón para amortiguar los múltiples conflictos sociales heredados la crisis.

Sin embargo, estas nuevas funciones adquiridas por el Estado no estuvieron complementadas por un adecuado sistema tributario ni por un aumento en el ahorro nacional, por lo que el gasto fiscal creció desmesuradamente y el tesoro público comenzó a acusar un déficit permanente, el que al ser abordado mediante emisiones inorgánicas de circulante, terminó generando un cuadro de inflación crónica. Este fenómeno tuvo especial repercusión en la agricultura, cuyos efectos se irán acumulando con el transcurso de los años hasta finalmente desembocar en un cambio total de la antigua estructura agraria.

Según la ley 6.334 que la creó, la CORFO tenía como objetivo “elevar el nivel de vida de la población por medio de la utilización de los recursos naturales del país, la reducción de los costos y el mejoramiento de la balanza de pagos, tomando en

² María Antonieta de la Huerta, *La historia de la reforma agraria en el proceso social y político*. Santiago, CISEC / CESOC, 1980, pág. 59.

cuenta en la preparación del plan que se conserve un adecuado equilibrio entre el desarrollo de la minería, de la agricultura, de la industria y del comercio, a fin de satisfacer las necesidades del país³. En estos propósitos no se plantearon soluciones integrales para el agro y el mundo rural, por lo que la agricultura permanecerá subordinada a los intereses de otros sectores productivos y del ámbito urbano. La dependencia y subordinación fueron tan profundas, que en el nuevo modelo sustitutivo de importaciones, el papel de la agricultura se limitó a producir alimentos baratos para el mercado interno, a fin de sostener el crecimiento industrial.

No obstante lo anterior, entre los años 1942 y 1946, a través de la CORFO se ejecutó un ambicioso Plan Agropecuario cuyos objetivos fueron los de aumentar la producción de alimentos a fin de lograr el autoabastecimiento de la población, obtener saldos exportables, proteger los terrenos contra la erosión, aumentar la capacidad de riego y ampliar la superficie cultivable, incentivar la mecanización de las faenas y estimular la práctica de cultivos intensivos. Sin embargo, no se abordaron las causas fundamentales de la problemática agraria, por lo que no se modificó sustancialmente la situación de postración del agro y el mundo campesino. Ello, porque, a cambio de una serie de prebendas y prerrogativas, la clase terrateniente no sólo mantuvo su poder sino que lo acrecentó, a través de líneas de crédito de interés negativo, respeto irrestricto a la propiedad de la tierra, prohibición de importar la mayoría de los productos agrícolas que los hubiesen obligado a mejorar su eficiencia productiva y el impedimento para formar sindicatos campesinos, con lo que se aseguraba no sólo mano de obra barata, sino también el dominio político sobre la fuerza de trabajo.

Frente al evidente letargo del sector agrícola y la ineficacia del sistema hacendal para responder a los requerimientos de la nación, en 1943 aparecieron los primeros atisbos de una reforma agraria, lo que se desprende de la ley 4.747 promulgada ese año y que establecía “la expropiación de las tierras que no hayan sido cultivadas o las que manifiestamente estén mal aprovechadas, sea en explotación directa o por haber sido dadas en arrendamiento por más de ocho años, en toda aquella porción que por su fertilidad y demás condiciones permitirían realizar un cultivo superior al actual”⁴.

Sin embargo, presiones políticas de los grupos de poder y carencia de fondos estatales para aplicar programas de este tipo, impidieron la realización de cualquier cambio estructural en la forma de tenencia de la tierra. De esa manera, la crisis agrícola persistió de modo incontrarrestable, aunque ya no era posible disimular la urgencia y necesidad de realizar cambios estructurales en el agro, especialmente en aspectos tales como la alta concentración de la propiedad y la rigidez de la estructura de la tenencia de las tierras.

2.1. LA CRISIS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria, cuyo pilar fundamental era la antigua hacienda, cayó en una profunda crisis desde la década de 1940, crisis cuyas manifestaciones más claras radicaban en un fuerte estancamiento en la producción de bienes, la concentración

³ *Ibid.*, pág. 72.

⁴ *Ibid.*, pág. 73.

de la propiedad, la subutilización de los recursos naturales y su destrucción, el empobrecimiento creciente del campesinado y la migración campo-ciudad.

Al respecto, el primero de sus síntomas aparece en el momento en que se reconoce que el crecimiento de la producción sectorial es notoriamente inferior al crecimiento poblacional, lo que redundó en la necesidad de importar gran cantidad de alimentos que habrían podido ser producidos internamente. Es decir, se había pasado de un país exportador de bienes agrícolas en el siglo XIX a uno importador de los mismos, lo que significaba que comer era cada día más difícil y caro. Lo anterior se ilustra claramente con las siguientes cifras: Entre 1936 y 1938 existía un superávit anual entre exportación - importación de productos agropecuarios de 11 millones de dólares, mientras que entre 1963 y 1965 se alcanzó un déficit anual de 124 millones de dólares⁵.

Entre las razones que se dan para explicar la situación deficitaria, una de las más recurridas es la casi total ausencia de inversión por parte de los terratenientes en infraestructura predial, aumentando en mínimas cantidades las áreas de cultivo anualmente. También se mencionan los altos niveles de concentración de la propiedad territorial, situación de la que dan cuenta las cifras que arroja el Censo Agropecuario de 1965, en el que se señala que existían 730 explotaciones agropecuarias superiores a las 5.000 hectáreas físicas, las que controlaban más de 10 millones de hectáreas agrícolas, un 50% del total nacional de tierras agrícolas. Respecto al Censo Agropecuario anterior, realizado en 1955, las cifras hablan de que el mayor número de explotaciones se hallaba en las propiedades que tenían una superficie entre las 5 y las 50 hectáreas, representando el 49% del total de los productores agrícolas nacionales, no obstante poseer sólo un 12,2% del total de la superficie cultivada. Al mismo tiempo, las propiedades de tamaño inferior a las 5 hectáreas, si bien ocupaban el segundo lugar en cuanto a número de explotaciones, sólo abarcaban el 1,7% de la superficie agrícola total. Por el contrario, las grandes propiedades con una superficie superior a las 1.000 hectáreas, correspondían a sólo el 2,1% del total de predios, no obstante poseer el 40,50% de la superficie cultivada y la mayor parte de la superficie regable, cifra que subirá al 78,50% en el Censo de 1965⁶.

Junto a lo anterior e íntimamente ligado con los altos niveles de concentración de la propiedad, se levanta como otro factor de la crisis agrícola la subutilización de recursos por parte del latifundio, ya que de los 74 millones de hectáreas que formaban el total de la superficie nacional, 25 millones son cultivables y sólo 1 millón de ellas estaba regada, lo que a su vez demuestra la nula voluntad latifundista para invertir en infraestructura predial y, con ello, aumentar la producción sectorial.

Otro elemento que salta a la vista en el análisis de la crisis del agro es el crédito agrícola, arma fundamental para realizar inversiones y mejorar la producción. Al respecto existen una serie de conclusiones compartidas por los estudiosos del tema, como el hecho que el crédito de fomento no se destinara al desarrollo del agro en general sino que a la explotación de cada predio, no llegando entonces a producirse

⁵ Chonchol, Jacques, *La reforma agraria en Chile (1964-1973)*, citado por Huerta, *op. cit.*, pág. 111.

⁶ José Bengoa, *El campesinado chileno después de la reforma agraria*. Santiago, SUR, 1983, pág.

incrementos significativos en la productividad del sector. Quienes reciben los créditos son siempre los mismos y corresponde a un sector muy reducido de la sociedad (latifundistas), que utilizaban el dinero como seguro antinflacionario, más que para el aumento de la producción, y como se les favorecía permanentemente, gozaban de un capital garantizado para la explotación de sus fundos sin ser necesariamente eficientes. Finalmente, el que al analizar las justificaciones para solicitar crédito se reconoce la casi ausencia del interés por realizar mejoras a largo plazo. Todos estos elementos inciden en una casi nula inversión en infraestructura predial y un magro incremento del área regada⁷.

2.2. LA POBREZA RURAL

Un rasgo que llama poderosamente la atención en la estructura agraria tradicional chilena, basada en el sistema hacendal, es la desigual distribución del ingreso entre los diversos actores sociales que componen el mundo rural y los elevados niveles de pauperización del campesinado, fenómeno caracterizado por cifras que dan cuenta que el 90% de la población activa agrícola casi no participaba de los ingresos de su trabajo y que, paradójicamente, entre quienes sí reciben ingresos, el 8,4% obtiene el 55,2%, un grupo que representa el 1% de la población agrícola activa. Este grupo se retroalimenta y, en vez de invertir en infraestructura predial, amplía sus dominios a otros predios, aumentando la subutilización del suelo⁸.

Por otro lado, la calidad de vida de quienes participan del complejo latifundio-minifundio va decayendo en forma constante, así como los niveles de explotación van en aumento en la medida que el antiguo sistema está asentado. Nos referimos al antiguo régimen agrícola caracterizado por la relación de los grandes predios con pequeñas unidades de explotación a cargo de inquilinos y medieros, además de las que mantienen con pequeños propietarios cercanos. Haciendo un recorrido por los diferentes tipos de trabajadores agrícolas que participan de dicha estructura y de cómo ésta afecta su calidad de vida, nos encontramos con el siguiente cuadro⁹:

EL INQUILINO: Campesino sin tierra que vive –junto a su familia– al interior del fundo, a cambio de realizar una serie de trabajos –tanto él como su familia– de común acuerdo con el propietario del predio. A cambio del trabajo realizado recibe un salario mínimo y algunas regalías, entre ellas un pedazo de tierra para su cultivo y autoconsumo y el derecho a tener una cierta cantidad de animales. Representan a 1960, según antecedentes del informe CIDA, el 26,2% de los trabajadores agrícolas. La situación de precariedad se manifiesta, laboralmente, en que el patrón tiene una alta capacidad decisoria respecto de la calidad de sus inquilinos y de cuándo estos le son útiles y de cuándo dejan de serlos, realizando una selección de mano de obra dependiendo de la edad del inquilino y de sus hijos, ya que la entrega de regalías sólo se hace al inquilino padre, recibiendo de esta forma el patrón no sólo mano de obra barata sino que también gratis. Ello, aparejado con la nula motivación de

⁷ José Cademartori, *La economía chilena*. Santiago, Editorial Universitaria, 1968, pág. 94.

⁸ Huerta, *op. cit.*, pág. 105.

⁹ *Ibid.*, págs. 188-192.

producir más y mejor, ya que así como su trabajo no tiene relación con los resultados de la producción, tampoco tiene expectativas para el progreso familiar.

EL VOLUNTARIO: Estamento correspondiente al 35,5% de la población activa agrícola, y cuya labor consiste en aportar mano de obra complementaria a las explotaciones latifundistas, de carácter estacional y, por tanto, arrastran con una cesantía prolongada, la que sólo es superada en época de cosechas.

EL AFUERINO: Quien ya sea como trabajador vecino del latifundio o como minifundista de la zona, trabaja en el predio mayor, a cambio de salario y alimentos, ya que el trabajo en su campo no le alcanza para su subsistencia, constituyendo alrededor del 15% de la mano de obra del latifundio.

EL MEDIERO: Objeto de un acuerdo con el patrón a través del cual el mediero realiza el trabajo en una determinada porción de tierra, percibiendo la mitad de la cosecha como fruto, mientras el patrón aporta la tierra y el capital o maquinaria, a cambio de la otra mitad de la producción. Su presencia es muy común en el campo chileno, como también lo son los niveles de producción a través de este sistema de contrato.

Este tipo de relaciones laborales del campesinado chileno previo a la Reforma Agraria, incidirá también notablemente en la calidad de vida de los trabajadores agrarios, además de provocar, al nivel de efectos en la tierra, altos niveles de erosión. Ella, en el caso de los predios pequeños, se manifiesta en la nula práctica de rotación de cultivos; y en el caso de grandes predios, a través de los sistemas de mediería y arriendo, ya que –en ausencia del terrateniente– tanto el mediero como el arrendatario persiguen la máxima productividad de la tierra sin importarle el rendimiento futuro del suelo, lo que se agrava en la medida en que los contratos son más cortos, ya que mayor es la presión sobre el suelo. Junto a ello, el sistema de entregar pequeños retazos a los inquilinos del latifundio, también incide en la erosión, ya que comúnmente se les asignan suelos de mala calidad y en faldeos de cerros, los que luego de continuos roces y cultivos surco abajo –a fin de lograr alguna producción– quedan inutilizados¹⁰.

Todas y cada una de las causas descritas incidirán en que los niveles de pobreza campesina aumenten considerablemente a lo largo del siglo xx, llegándose a registrar importantes oleadas migratorias, disminuyendo la población rural –entre 1930 y 1952– en un 10,2%, cifra idéntica al alza registrada por la población urbana. Asimismo, entre 1950 y 1960 emigran del mundo rural alrededor de 550.000 personas, el mundo agrícola continúa igual y el medio urbano ve engrosadas sus masas marginales.

En definitiva, se está llegando a un punto cúlmine en el desarrollo agrícola del país en el que la crisis no resiste más y reclama soluciones. En la década de 1950, el país vio seriamente amenazado su abastecimiento alimentario y se intentó abordar el problema de la baja productividad del sector agrícola por medio de la capitaliza-

¹⁰ Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Chile. Tenencia de la tierra y desarrollo socio Económico*, Santiago, 1966, pág. 161.

ción y la incorporación de tecnología. Como la modernización por sí misma no dio resultado, en la década de 1960 se hizo patente la urgencia de introducir cambios estructurales y la inmensa mayoría de la sociedad coincidió en la urgencia de adoptar un plan de reforma agraria. No obstante la oposición de sectores terratenientes, los pequeños avances registrados en virtud de la incorporación de nuevas tecnologías, formas de producción y la aparición de empresas agrícolas modernas, habían demostrado el colapso definitivo de la antigua estructura hacendal.

En síntesis, la reforma agraria no fue sólo fruto de un momento político determinado, sino que más bien se inscribe en un proceso de larga data y de mayor complejidad, en el que la estructura agraria había alcanzado graves contradicciones que impedían su transformación interna y sólo aparecía posible una reforma profunda propiciada por el Estado. En palabras del futuro Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, las características del escenario que se enfrentaría estaban determinadas por “una estructura agraria de tal grado de polarización [que] era muy difícil de transformar internamente, lo cual fue convenciendo a la mayoría del país en (*sic*) la necesidad de provocar cambios drásticos en la propiedad de la tierra”¹¹.

La idea de introducir una reforma agraria contaba con la aprobación casi unánime de la población nacional, la que de un modo u otro veía en el latifundio y en su improductividad, la causa estructural de los males agrarios. Ya el Estado se había comprometido en apoyar a la agricultura, se había invertido en conocimientos, se habían fijado bandas de precios y ya se habían destinado inversiones para crédito agrícola. Era el momento de ir al fondo del problema, había que reestructurar la posesión de las tierras, había que hacerlas productivas, para lo cual se requería necesariamente su expropiación y entrega a los campesinos.

2.3. LA REFORMA AGRARIA

Además de todos los puntos reseñados, que dan cuenta de una profunda crisis en el agro, existen otras causas que explican y hacen entendible el proceso de reforma agraria y que tienen que ver con una creciente y activa participación del campesinado, como sujeto de cambios, y con las directrices que irán dando entes ajenos a las estructuras del poder político chileno, pero que influyen notablemente. Específicamente la Iglesia y la Alianza para el Progreso, instancias que, por intereses diversos, postularán el completar la modernización del agro con la participación del campesinado en sus beneficios, hasta ahora ausente.

El primero de dichos elementos se relaciona con la importante presencia campesina en el trabajo agrícola, la que no se condice con las precarias condiciones de vida que llevan –fruto de la casi nula participación de sus beneficios– y con la creciente conciencia nacional de esta desmedrada situación. En este sentido, la crítica a la antigua estructura hacendal, basada en el inquilinaje, era un postulado que estaba presente en cualquier planteamiento que buscara la justicia social y será la base para una creciente organización campesina en beneficio propio y a tener la posesión, en dominio, de la tierra que trabajan. Antecedente inmediato de lo señalado fue la Ley de Sindicalización Campesina, dictada en 1943 y resistida tenazmente

¹¹ Bengoa, *op. cit.*, pág. 26.

por los sectores latifundistas y grupos conservadores, la que se constituyó en uno de los primeros referentes legislativos tendientes a reconocer el derecho a la organización campesina. A mediados de la década de 1960, al derecho a organizarse se agregan los elementos normativos necesarios para la conformación de cooperativas y sindicatos campesinos, entidades que eran consideradas indispensables para mejorar las condiciones de vida del trabajador agrícola, además de una efectiva herramienta para cambiar las antiguas y gastadas estructuras en beneficio del país.

A lo anterior se agrega otro elemento como es la influencia de instancias externas. La Carta de Punta del Este, fechada en el año 1961, señalaba a la reforma agraria como condición esencial para el desarrollo de los pueblos latinoamericanos, y la Carta Episcopal de marzo de 1962, llamada "La Iglesia y el Problema del Campesinado Chileno", criticaba los altos niveles de migración campesina, el bajo rendimiento agrícola, el notable atraso de la población campesina en sus niveles culturales y de calidad de vida, el desprecio por la vida rural, la sobreexplotación de que es objeto el campesino y su carencia total de derechos, el absoluto incumplimiento de leyes sociales y los altos índices de mortalidad infantil, entre otras causas que hablan de la urgencia de aplicar la reforma agraria¹².

De esta manera, en 1962, el Presidente de la República, don Jorge Alessandri R., aprobó la Ley 12.080, conocida como la *Reforma Macetero* por la escasa difusión que tuvo, cuyo énfasis estaba puesto en aumentar la productividad del campo y mejorar las condiciones de vida del campesinado, más que en corregir la inadecuada distribución de la propiedad de la tierra. En este sentido la *Reforma Macetero* no atacaba la antigua estructura agraria, basaba sus planteamientos en la necesidad de levantar al campesinado a través de elementos técnicos, y respondía a exigencias políticas impuestas por Estados Unidos y los organismos internacionales a través de la Alianza para el Progreso, formuladas ya en la Carta de Punta del Este. En virtud de lo anterior, nos encontramos en presencia de una reforma que no nace de una voluntad política tendiente a promover transformaciones reales y menos de plantear cambios estructurales en el dominio de la propiedad agrícola. Al respecto se la ha señalado más bien como una ampliación de la ley de colonización agrícola, que no va al fondo de la crisis, lo que se demuestra a partir del hecho que los predios que se expropiaron eran en su gran mayoría de propiedad estatal¹³.

Ya en las elecciones de 1964, la cuestión de la reforma agraria se constituyó en un elemento central de la discusión política y sirvió de pilar en la campaña de Eduardo Frei Montalva, el candidato de la Democracia Cristiana y luego Presidente de la República. Recién a partir del año 1967, mediante la dictación de la Ley de Reforma Agraria N° 16.640, se comenzó a producir un real y efectivo cambio de las estructuras agrarias y, consiguientemente en la tenencia de la tierra. Luego de dos años de discusión se aprobó el texto de la ley, con lo que se abrieron las puertas de profundas transformaciones no sólo del agro, sino también en la relación del país entero con el mundo rural.

¹²Emiliano Ortega, *Transformaciones agrarias y campesinado, de la participación a la exclusión*. Santiago, CIEPLAN, 1978, pág. 31.

¹³Bengoa, *op. cit.*, pág. 24.

Así, el Estado adoptó un nuevo papel, al asumir como propia la determinación del carácter social de la propiedad de la tierra, determinando si cierto predio era grande o pequeño, si estaba siendo mal o bien explotado, las condiciones de vida de los campesinos, etc. La Reforma Agraria, así concebida durante el gobierno de Frei Montalva, se propuso entonces aumentar la producción, hacer propietarios a 100.000 campesinos, crear condiciones de desarrollo rural que beneficien al conjunto del agro y, a través de la expropiación de latifundios y el apoyo del Estado, intensificar el uso de la tierra y mejorar las condiciones de vida del campesinado¹⁴.

Las causales de expropiación, establecidas por la Ley 16.640 y encargadas en sus estudios a la Corporación de Reforma Agraria (CORA), afectaban aquellos predios mayores a 80 hectáreas de riego básico (HRB), abandonados o mal explotados.

Al hacer un balance de la aplicación de la Reforma Agraria, en lo concerniente a las causales de expropiación, resulta un cuadro ilustrativo de la situación del agro hasta entonces: el 46% de los predios fueron expropiados por mala explotación o abandono, es decir subutilizados, un 13% por exceder las 80 HRB y el resto por ser ofrecidos por sus propios dueños, a fin de acceder a ciertos beneficios¹⁵.

En términos de superficie, se expropiaron un total de 1.416 predios mal explotados, un número insignificante del total nacional de explotaciones agrícolas (0,6%), no obstante sumar entre ellos 4.083.635 hectáreas, las que comprendían 339.550 HRB, el 15,1% del total de la tierra arable del país¹⁶.

El proceso de reforma agraria durante el gobierno demócratacristiano (DC) (1964-1970) tuvo un gran impacto ya que lo expropiado correspondió, principalmente, a extensos latifundios con riego ubicados en la zona central. A ello se agrega una importante cantidad de predios que fueron fraccionados por sus propios dueños a fin de escapar de los alcances de la expropiación por tamaño. Del proceso se beneficiaron 16.000 familias campesinas, de las cuales un 70% se agrupó en asentamientos y el resto fue adjudicatario a través de cooperativas, sin acceder al dominio individual. En definitiva, se logró el 16% de la propuesta inicial de 100.000 beneficiarios, los que eran, principalmente, inquilinos de los antiguos latifundios. Durante este proceso fueron excluidos del acceso a los beneficios de la reforma agraria minifundistas, medieros y temporeros¹⁷.

Con relación a los objetivos iniciales planteados por la administración Frei Montalva acerca del desarrollo real de la reforma agraria, se pueden desprender algunas conclusiones:

1. El mayor efecto del plan de reforma estuvo radicado en lo concerniente a la organización del campesinado, proceso apoyado fuertemente por la Consejería de Promoción Popular, y en la sindicalización. La Promoción Popular pretendía superar todo tipo de paternalismos, tanto provenientes del Estado como de particulares, para así crear canales de participación basados en la organización. En cuanto a la sindicalización campesina, tuvo un fuerte impacto la labor del Instituto de Desarrollo

¹⁴ *Ibid.*, pág. 34.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 35.

¹⁶ Jorge Echenique, "Mercado de tierras en Chile", en Bastiaan Reydon y Pedro Ramos (organizadores), *Mercado y Políticas de Tierras (experiencia en América Latina)*, Campinas, Instituto de Economía, Universidad Estadual de Campinas, 1996, págs. 73-108; pág. 81.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 83.

llo Agropecuario (INDAP), institución creada con anterioridad pero que fue reorientada a través de la Ley de Reforma Agraria a fin de hacer del campesino un sujeto activo en la transformación del agro, lo que redundó en la formación de una importante cantidad de cooperativas y asentamientos campesinos.

2. Referente a la mejora de las condiciones de vida del campesinado, sólo lograron acceder a ellas aquellos campesinos que fueron beneficiarios de la reforma agraria, quienes vieron incrementados sus ingresos.

3. Al cambiar las antiguas estructuras agrarias, por medio de la distribución de la tierra, se logró cumplir parcialmente un importante objetivo, ya que si bien un número considerable de campesinos se incorporó al sector reformado y con ello logró acceder a los beneficios de su propio trabajo, el latifundio se mantuvo como una realidad incontrarrestable en la estructura agrícola del país, como también lo siguió siendo la concentración de la propiedad de las aguas¹⁸.

4. La situación anterior se repite con relación al mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos y naturales, ya que se reconoció una mejoría notable en los sectores reformados, no obstante quedar fuera de ellos parte importante del campesinado marginal o minifundista, quienes no tuvieron acceso a capacitación y preparación para un mejor aprovechamiento de sus recursos, en el caso de los minifundios, los que no vieron mejoradas sus condiciones de vida ni tuvieron oportunidades para robustecer sus niveles de organización, como sucedió en el caso de los campesinos reformados.

5. Por último, no se logró la meta central de otorgar títulos de propiedad a 100.000 campesinos, ya que en la realidad la cifra ni siquiera logró llegar a los 20.000 beneficiarios.

No obstante todo lo anterior, a finales del período democratacristiano se logró un objetivo que se había olvidado, como fue el aumentar la producción agrícola. Dicho fenómeno se explica principalmente porque la mayoría de las tierras expropiadas estaban abandonadas y pudieron comenzar a ser explotadas, además del decidido apoyo que recibieron las empresas agrícolas menores a 80 HRB¹⁹.

Junto a lo anterior, la Ley N° 16.640 de Reforma Agraria hizo suyos conceptos e ideas que hasta entonces la legislación chilena no abarcaba, como es el enfrentar la problemática de la conservación de los recursos naturales. Se percibe a dicha ley como "la más trascendental que se haya promulgado en Chile en materia agraria, con la aprobación casi unánime del Congreso; es la primera que se dicta con mención expresa de los 'recursos naturales renovables' y de la 'conservación'. En este sentido sienta un precedente muy valioso por cuanto el legislador reconoce y tiene presente esos conceptos fundamentales tan íntimamente ligados al agro y su productividad. Es un excelente comienzo porque a medida que el legislador y el país se enteren con exactitud a qué punto desastroso ha llegado la deteriorización del organismo físico chileno, estos principios alcanzarán la primera prioridad en sus desvelos, por tratarse de la continuidad de Chile como país independiente en el concierto de naciones"²⁰.

¹⁸ Huerta, *op. cit.*, pág. 278.

¹⁹ Bengoa, *op. cit.*, pág. 37.

²⁰ Rafael Elizalde, *La sobrevivencia de Chile. La conservación de sus recursos naturales renovables*, Santiago, Ministerio de Agricultura, Servicio Agrícola Ganadero, 1970, pág. 105.

Paralelamente, se registraron importantes avances en lo referente a establecer una adecuada y coordinada política de aguas y de riego, la que hasta entonces había estado dispersa en un sinnúmero de entidades, haciéndola confusa y, a veces, contradictoria. Fruto de ello, y advirtiendo estas falencias, a través de la misma Ley de Reforma Agraria se creó la Dirección General de Aguas, institución a la que le corresponderá “la función de estudiar y planificar los recursos naturales de agua para su mejor aprovechamiento y beneficio de la economía nacional; ...la realización completa de las obras ya en construcción que aumentarán la superficie de riego en todo el país en 513.300 hectáreas. Y eventualmente se encargaría del riego de las 6.000.000 de hectáreas que son aún susceptibles de regarse económicamente” y según el artículo 309 del citado cuerpo legal “realizar, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, los trabajos de forestación de las áreas necesarias para la protección de las obras de riego”²¹.

Respecto al manejo de bosques, se planteó la urgencia y necesidad de integrar el tema forestal al proceso de reforma agraria, en los términos siguientes: “No cabe duda de que urge una Reforma Forestal que complemente a la Agraria por razones inherentes, pero no ya repartiéndolos a individuos –lo que sería desastroso– sino al contrario, integrándolos en una interminable barrera, o varias de ellas, en los puntos más estratégicos, bajo un solo mando, el Estado, por mandato imperativo de la Nación”. Dicha aseveración se basa en el siguiente supuesto: “Si se piensa que la mayoría de los bosques nativos y exóticos están en manos de particulares, si es que no se venden para que otros los limpien para cultivos o para el pastoreo, tarde o temprano se voltearán especies sobrevivientes únicas como el alerce, araucaria, ciprés, etc. de muy lento crecimiento y se extinguirían para siempre y la erosión se transformaría de galopante en volante. La verdad es que nadie reforesta con aquellos árboles, no sólo porque es antieconómico, sino porque habiéndose destruido su hábitat natural, no podrían desarrollarse. La experiencia demuestra claramente que ha caducado aquella noción de que el bosque sirve principalmente para fines industriales, lo que implica su destrucción”²².

De ello surgió, en el año 1969, el programa de Fomento Forestal, encabezado por el Servicio Agrícola y Ganadero, que tenía como objetivos generales “en materia de reforestación incrementar la superficie arbolada actual con el fin de abastecer de materia prima a las industrias forestales, tanto establecidas como aquellas en proyecto, y contener el proceso erosivo que afecta a grandes extensiones del territorio nacional”²³.

Estamos en presencia de una visión más global e integrada del sector agrícola que hace propias concepciones hasta entonces ausentes y que hablaban sobre la urgencia de no sólo producir más y mejores bienes agrícolas y modificar substancialmente la distribución de la propiedad rural, sino que también se comenzó a discutir el cómo producir y el cómo hacer efectivamente renovables los recursos naturales, para lo cual no bastaba con una política forestal, o de aguas, o agrícola, o de obras públicas, cada una individual y autosuficiente, puesto que se toma

²¹ *Ibid.*, pág. 245.

²² *Ibid.*, pág. 128

²³ *Ibid.*, pág. 479.

consciencia de la necesidad de complementar y coordinar las políticas entre sí, a fin de potenciarlas, hacerlas realmente eficaces y perdurables en el tiempo, o lo que hoy entendemos por sustentabilidad.

Hacia el fin del gobierno demócratacristiano en 1970, la reforma agraria exhibía resultados no del todo desalentadores, con objetivos cumplidos, otros logrados a medias y algunos aún pendientes. Sin embargo, resultaba incuestionable el hecho que por primera vez en la historia de Chile se había enfrentado integralmente la problemática agraria. Ya no bastaba para mejorar las condiciones de vida del campesinado darles un mejor salario, sino que la tierra debía pertenecer a quien la trabaja; la organización constituía un elemento fundamental para aumentar la producción; si la antigua hacienda y el inquilinaje eran reconocidos como las causas de los padecimientos del agro, con la reforma agraria se estaba comprobando que el país podía producir mayor cantidad de bienes agrícolas y tender al autoabastecimiento. Este cuadro incidirá en el período inmediatamente posterior, entre 1970 y 1973, al llegar al gobierno una coalición de izquierda con un programa de reformas mucho más radicales –la Unidad Popular (UP)–, encabezada por el doctor Salvador Allende.

La diferencia de la UP con el gobierno DC, respecto a la temática agrícola, radica en que si bien ambos planteaban transformaciones agrarias, ahora éstas se inscribían en un proyecto de cambios estructurales más profundos a fin de terminar con el monopolio del capital extranjero y nacional y con el latifundio, para así construir el socialismo. De manera que los niveles de presión del campesinado sobre la tierra que trabajaba aumentaron notablemente, como también el ritmo de la producción y las exportaciones.

En este contexto tendrá un papel preponderante el programa de gobierno de la Unidad Popular, que con relación al tema agrícola señalaba que se intensificaría la reforma agraria, integrando a medianos y pequeños agricultores, minifundistas, medieros, empleados y afuerinos, también se proponía aumentar el crédito agrario y crear mercado para la totalidad de los bienes agrícolas²⁴. Para ello postulaba terminar definitivamente con el latifundio y traspasar los mecanismos de comercialización al campesinado, proceso en el que cabría un lugar de privilegio al Estado y los campesinos organizados.

A diferencia del proceso de reforma agraria DC, ya no se expropió fundo por fundo sino que se hizo por zonas, en cada una de las cuales se organizó el trabajo de manera colectiva. También se integró al proceso de reforma agraria el sector forestal, hasta entonces ausente. Paralelamente, se potenció la organización campesina, al igual que la asistencia gratuita a todos los sectores que aún permanecían marginados de los beneficios del agro. Se creó un nuevo sistema previsional campesino, se garantizó la comercialización de todos los productos, se nacionalizaron los monopolios de distribución, comercialización e industrialización del agro, los que quedaron en manos del Estado, asesorados por los consejos campesinos y las cooperativas.

En definitiva, la reforma agraria dejó de ser concebida como un conjunto de transformaciones aisladas sino que, en palabras del propio Allende, como un proceso que se integra al total de transformaciones estructurales que requiere el país. No se entiende de otra forma el que el proceso expropiatorio adquiriera una vorágin

²⁴ Citado por Huerta, *op. cit.*

de grandes magnitudes, incluyéndose predios menores a 80 HRB, abandonados, en conflicto o pertenecientes a sociedades anónimas, empresas agroindustriales o de agricultores opositores al gobierno. Así, se expropiaron en tres años un total de 4.493 predios, equivalentes al 1% del total de la superficie nacional, correspondientes a 5.768.486 hectáreas, de las cuales 551.589 son HRB, el 24,4% del total del país. Paralelamente, se incorporaron como beneficiarios del proceso a alrededor de 40.000 familias²⁵.

No obstante las buenas intenciones gubernativas, en términos de aumentar la capacidad productiva del agro y mejorar las condiciones de vida del campesinado, la realidad opondrá graves problemas que terminarán por abortar el proceso. Destacan entre ellos las diferentes apreciaciones sobre el fenómeno social que se estaba propiciando, ya que mientras para unos el asentamiento era un ente transitorio hacia la propiedad campesina individual, para otros debía ser una organización estable; también al interior de los asentamientos hubo conflictos por las cuotas de poder que correspondían a cada uno de los asociados, a lo que se suma la ausencia de planificación y el desacuerdo sobre cómo administrar los excedentes²⁶.

Además, los predios expropiados devinieron en una crisis de productividad por falta de capital y asesoramiento adecuado, debido a las magnitudes alcanzadas por el proceso y el poco abasto que daba el Estado para cubrir sus necesidades en inversión y organización. A ello se deben sumar factores económicos externos e internos, crisis total en la producción y crisis política, ya en el año 1973. Sin embargo y a pesar de las dificultades, el agro experimentó una transformación necesaria y revitalizadora, cuyos efectos se extienden hasta la actualidad.

El antiguo latifundio fue superado para siempre, los niveles de organización del campesinado aumentaron notablemente, el país tomó conciencia de la precariedad de los distintos actores agrícolas y de la mala calidad de vida que llevaban las clases trabajadoras bajo el antiguo régimen. En definitiva, emergió un nuevo orden rural, con un campesinado consciente de sus derechos y autovalorado, y, quizá lo más importante, con un país que había tomado conciencia que se dispone de los recursos para alimentar a toda la población. El problema que quedó pendiente fue cómo organizar la producción, la distribución, la participación en los beneficios, en cómo integrar el agro al resto de las actividades productivas y a las aspiraciones de progreso social.

3. LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, 1973-1995

Con el violento advenimiento del régimen militar en 1973, el proceso de transformación del sector agropecuario varió radicalmente su rumbo, aunque el campo chileno no volvió a ser jamás el mismo de antes de la reforma agraria. Atrás quedaron para siempre las viejas estructuras económicas y sociales del sistema hacendal, la dicotomía latifundio-minifundio como forma usual de tenencia territorial y organización del trabajo, el predominio de relaciones laborales semi serviles, la producción orientada al mercado interno, la subordinación de los intereses agrícolas a los

²⁵ Echenique, *op. cit.*, pág. 83.

²⁶ Bengoa, *op. cit.*, pág. 41.

de la industria y la población urbana, y la activa presencia reguladora del Estado que promovía el progreso y la nivelación social.

En adelante, el agro debió adaptarse a los parámetros de un novedoso proyecto de desarrollo con el que los militares aspiraban hacer tabla rasa del pasado y fundar un nuevo ciclo en la historia de Chile, transformando desde sus cimientos al Estado, la economía, la sociedad y a la nación entera. Dicho modelo, conocido como “economía social de mercado”, estaba inspirado en los postulados teóricos del neoliberalismo y fue impuesto por una generación de jóvenes tecnócratas formados en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, que coparon el aparato burocrático del Estado²⁷.

3.1. LA REESTRUCTURACIÓN NEOLIBERAL

La doctrina neoliberal supone que el mejor camino hacia el desarrollo de las naciones y la superación de la pobreza, reside en confiar el proceso económico al libre juego de las fuerzas del mercado, puesto que allí el natural desenvolvimiento de los actores privados, junto con la combinación de innumerables decisiones de producción y consumo, resultan en la óptima asignación de los recursos. La nueva estrategia impulsada por el régimen militar descansaba en la premisa que toda intervención del Estado en el sistema económico era intrínsecamente ineficiente, pues en ella primaban criterios políticos en lugar de los de rentabilidad, de modo que para evitar distorsiones que obstaculizaran el armónico desenvolvimiento de las fuerzas invisibles del mercado, la gestión pública debía resignar sus antiguos afanes desarrollistas, industrializadores y de nivelación social, sometiéndose a la reducción de sus atribuciones normativas y regulatorias, al traspaso de sus funciones de asistencia social a los privados y a la enajenación de buena parte de su patrimonio. En adelante, la misión del fisco debería limitarse a vigilar el normal funcionamiento del mercado –dirimiendo conflictos entre actores económicos y sociales–, resguardar la estabilidad de la moneda, fomentar el intercambio comercial con otros países y, a garantizar el orden público; y sólo podría asumir directamente el control de algún servicio social o sector productivo que por sus bajas expectativas de lucro no fuese atractivo para la participación del capital privado²⁸.

La puesta en práctica del nuevo modelo de desarrollo, aunque suponía la inexistencia de privilegios, ni tratamientos especiales para actividades productivas o regiones, generó un entorno especialmente favorable para la reconversión y expansión de la agricultura.

3.2. LAS DOS CARAS DE LA NUEVA AGRICULTURA

El retroceso de la intervención estatal en la economía terminó con la tradicional primacía de la industria sobre el sector agrario, mientras que la eliminación de los

²⁷ Respecto a la instauración del modelo neoliberal en Chile, ver Gonzalo Cáceres, “El neoliberalismo en Chile: implantación y proyecto 1956-1980”, *Mapocho*, 2º semestre de 1994, N° 36, págs. 159-168.

²⁸ Patricio Meller, *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*, Santiago, Editorial Andrés Bello.

subsidios a los cultivos básicos destinados al consumo interno obligó a los productores a buscar rubros más rentables y, a ser más eficientes en su operación.

La inserción en los mercados internacionales era el fundamento de la nueva política económica, y con ese propósito se adoptaron medidas de reducción arancelaria y estabilización del tipo de cambio. En este contexto, el sector exportador debía aprovechar sus ventajas comparativas y convertirse en el motor de arrastre para las demás actividades productivas. En el caso particular de la agricultura, las condiciones climáticas y geográficas estimularon la expansión de la fruticultura y la industria forestal²⁹.

La redistribución de las tierras afectadas por la Reforma Agraria y la derogación de las disposiciones que impedían la enajenación de la propiedad indígena y comunitaria, impulsaron el surgimiento de un dinámico mercado de tierras. Como consecuencia de lo anterior, en el mundo agrícola irrumpió un nuevo tipo de empresario, moderno y provisto de una mentalidad completamente opuesta a la del antiguo hacendado. Así, profesionales, comerciantes e inversionistas de origen urbano constituyeron un nuevo tipo de empresa agraria, orientada a la exportación, de reducidas dimensiones territoriales, pero intensiva en uso de capital, mano de obra y tecnología.

El abrupto final del proceso de reforma agraria envolvió al campesinado en una compleja sensación de angustia, incertidumbre y temor. Angustia, porque estaban conscientes que el nuevo régimen podía terminar de un plumazo con las conquistas obtenidas; incertidumbre, porque sin el apoyo del Estado no sabían como enfrentar la nueva temporada agrícola; y temor, porque como estaban del lado de los vencidos, las autoridades no se mostrarían dispuestas a protegerlos de eventuales represalias y abusos por parte de sus antiguos patrones.

Las organizaciones y sindicatos campesinos fueron suprimidos y sus dirigentes reprimidos, de manera que el nuevo modelo de empresa agrícola moderna pudo contar con un contingente laboral dócil, abundante y barato, especialmente funcional a su modo de producción, basado en el trabajo remunerado y por temporadas, donde las obligaciones del patrón con sus empleados terminaban junto con las faenas.

Curiosamente, el proceso de reforma agraria fue el punto de partida de la reestructuración capitalista en el agro, ya que de los casi diez millones de hectáreas expropiadas entre 1964 y 1973, sólo el 28,4% fue restituido a sus antiguos propietarios, el 38,5% fue licitado a particulares en remates públicos o entregado a instituciones del Estado y el resto, fue repartido en parcelas a casi 40 mil campesinos. El no retorno a la situación anterior permitió que, a partir de los antiguos hacendados expropiados y el acceso a la propiedad rural de capitales urbanos, apareciera un nuevo tipo de empresariado agrícola, completamente distinto al antiguo modelo latifundista, con predios de menor tamaño y mucho más elevado nivel de capitalización³⁰. Mientras tanto, las difíciles condiciones económicas generales del país en los años que siguieron al pronunciamiento militar, así como la desaparición del apoyo estatal, propiciaron la crisis de unas 50 mil familias del sector reformado, quienes pasaron a constituir un amplio sector de campesinos sin tierra que se agrupó en

²⁹ Echenique, *op. cit.*, pág. 76.

³⁰ Bengoa, *op. cit.*, págs. 9-10.

pequeños villorrios rurales y que se constituyó en la mano de obra estacional que sostendrá la expansión de la actividad frutícola y forestal de exportación³¹.

La modernización de la agricultura en función del postulado del aprovechamiento de las “ventajas comparativas”, tuvo lugar en aquellas regiones donde las condiciones agroecológicas favorecían el desarrollo de cultivos destinados a la exportación. Mientras que en los espacios menos privilegiados debieron persistir los cultivos básicos destinados al consumo interno, cada vez menos rentables porque la liberalización de los aranceles eliminó las barreras aduaneras que hasta entonces habían amparado a los productores nacionales de la competencia externa. El resultado de este contraste fue que la nueva agricultura chilena exhibía dos caras: por un lado moderna, dinámica, capitalizada y exportadora, y por otro, rezagada, desamparada y al borde de la subsistencia³².

Teniendo en cuenta lo anterior, el comportamiento global del sector silvo-agropecuario, desde la reestructuración neoliberal, arroja resultados bastante más modestos que aquellos sugeridos por los defensores del librecambismo, que sobredimensionan los logros de los rubros modernos orientados al comercio exterior y dejan de lado la penosa situación que afectó la rentabilidad de los cultivos anuales, así como la de empresarios y campesinos vinculados a estos. Entre 1974 y 1983, la tasa promedio de crecimiento del producto sectorial no logró alcanzar el 2% anual³³ y como ese último año se desencadenó una grave contracción económica, el régimen militar debió disponer medidas de protección para los productores tradicionales, a objeto de reducir el déficit comercial de la nación y de paso, apaciguar a los grandes agricultores que le eran afines ideológicamente, pero que no habían logrado incorporarse al grupo de empresarios más prósperos. Sólo entonces y gracias al retroceso en la aplicación de la ortodoxia neoliberal, el agro tradicional pudo disfrutar de un respiro y globalmente el sector incrementó su ritmo de expansión, hasta elevar su tasa de crecimiento promedio, durante el período 1974-1990, al 3,7% anual³⁴.

Con los ajustes introducidos al modelo económico para enfrentar la crisis de mediados de los años ochenta, la agricultura logró estabilizar su funcionamiento y terminar con su larga y azarosa transición a la modernidad. En la nueva estructura se consolidaron las características más propias de la reorganización neoliberal, como la persistencia de dos caras (progreso y atraso), el protagonismo de las actividades exportadoras, la gravitación de los rubros frutícola y forestal y la disposición de una fuerza laboral “flexible”.

³¹ Cristóbal Kay, “El cambio agrario y la migración en Chile”, en Peter Peek y Guy Standing (compiladores) *Políticas de Estado y migración. Estudios sobre América Latina y el Caribe*. México, El Colegio de México, 1989, págs. 47-91; págs. 81-82.

³² Sergio Gómez y Jorge Echenique, *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*, Santiago, FLACSO-Agraria, 1991.

³³ *Ibid.*, pág. 120. Aparece cuadro con estimaciones de varios autores que oscilan entre 1,7 y 2%.

³⁴ Cálculo hecho sobre la base de cifras publicadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y CIEPLAN, *Evolución del producto por regiones, 1960-1990*, Santiago, 1994.

3.2.1. EL SECTOR FRUTÍCOLA

La fruticultura fue uno de los principales protagonistas de la modernización agrícola y representa fielmente las bondades del “modelo exportador chileno”, aunque la expansión del sector se remonta al “Plan de Desarrollo Frutícola” diseñado y emprendido por la CORFO en 1968. Sus ventas al extranjero registraron un espectacular incremento, elevándose desde los US\$ 73 millones en 1977, a casi 600 millones en 1987. Esta expansión también se reflejó en el considerable aumento de la superficie plantada con frutales, que de 53 mil hectáreas existentes en 1965, casi se duplicó en 1984 con más de 100 mil hectáreas, hasta superar las 170 mil en 1989. Se estima que hasta 1985, las inversiones comprometidas en el sector llegaron a los 2.000 millones de dólares y comprendían más de diez mil huertos industriales, cincuenta frigoríficos y seiscientas plantas de embalaje³⁵.

La actividad fue emprendida por la típica empresa modernizada después de la Reforma Agraria, localizada en las zonas de mayor potencial agro-climático (entre Aconcagua y Curicó). La mayoría de estas empresas son de carácter familiar y en su origen es posible reconocer dos vertientes principales: por una parte están los descendientes de agricultores tradicionales que superaron el período de Reforma Agraria en virtud de su eficiencia y lograron reconstituir las empresas familiares en retazos menores pero más capitalizados; por otra, están los profesionales y empresarios provenientes del mundo urbano atraídos por las oportunidades generadas en la agricultura a partir de 1974. Se estima que este estrato moderno reúne entre 5.000 y 8.000 empresas de tamaño mediano y grande, y que controla entre 15 y el 20% de la superficie agrícola del país, equivalentes a más de 30.000 hectáreas³⁶.

3.2.2. EL SECTOR FORESTAL

Otro rubro en el que la modernización agraria encontró plena expresión fue la silvicultura y la industria forestal asociada. El desarrollo del sector forestal venía siendo promovido por el Estado desde la década de 1930 con el propósito de incentivar un adecuado manejo y explotación de los bosques, propiciar la recuperación de suelos erosionados por el monocultivo de cereales y, de apoyar el desarrollo de industrias manufactureras que tuvieran como principal insumo la madera y la celulosa. Con el transcurso del tiempo y mediante el apoyo de la CORFO, la industria de la celulosa fue expandiéndose mediante la creación de grandes complejos industriales-forestales como INFORSA (en Nacimiento), Celulosa Arauco (en Arauco) y Celulosa Constitución (en Constitución). De esta forma, el Estado Desarrollista creó un aparato industrial dedicado a la producción de celulosa y sustentado en la extensión

³⁵ Ximena Valdés, *Mujer, trabajo y medio ambiente. Los nudos de la modernización agraria*, Santiago, CEM, Santiago, 1992, pág. 233. Patricio Del Real, “Consecuencias sociales y ambientales producidas por la expansión frutícola”, en Rayén Quiroga (editora), *El tigre sin selva: consecuencias ambientales de la transformación económica de Chile: 1974-1993*. Santiago, Instituto de Ecología Política, 1994, págs. 335-379; pág. 335.

³⁶ Echenique, *op. cit.*, pág. 91. Gómez y Echenique, *op. cit.*, págs. 138-140.

de la superficie plantada con pino, su principal insumo, y la consiguiente sustitución de las especies nativas por bosques de coníferas³⁷.

El aprovechamiento del pino será en adelante el eje del desarrollo del sector forestal chileno, ya que dicha especie posee varias cualidades técnicas: como ser de rápido crecimiento para entrar en producción; tiene una amplia gama de usos y su calidad es excelente para la producción de madera aserrada y pulpa química; se adapta con facilidad a las condiciones climáticas de una extensa zona costera del territorio chileno; y es una madera escasa en el mercado mundial por lo que tiene asegurada una significativa demanda externa³⁸.

El cultivo del pino se extendió a lo largo de la Cordillera de la Costa entre las regiones VII y IX, y en los contornos de los complejos industriales de la VIII. Entre 1965 y 1973, merced a la activa participación del sector público, la economía pinera logró abastecer la demanda interna por celulosa, generar un excedente exportable y contribuir al desarrollo rural que paralelamente intentaban promover otras instituciones públicas, tales como CONAF, CORA, SAG e INDAP. La acción del Estado estaba orientada a la formación de una clase de pequeños y medianos propietarios rurales independientes, que en este caso estaba apoyada mediante la entrega de créditos a cooperativas, planes de reforestación acordados con sociedades agrícolas de reforma agraria y convenios de reforestación con medianos propietarios. Este conjunto de iniciativas permitió que entre 1965 y 1978 la superficie de bosques se ampliara en alrededor de 300.000 hectáreas, a la vez que logró armonizar el desarrollo de la silvicultura y la industria forestal con los objetivos prefijados por el Estado para el mundo rural³⁹.

La implantación del modelo neoliberal introdujo profundas transformaciones al estilo de desarrollo del sector forestal, que tendió a concentrarse bajo el dominio de algunos pocos conglomerados financieros que aprovecharon los atractivos incentivos ofrecidos por el Estado y reunieron extensos paños de bosque. En este sentido, el Decreto Ley 701 de 1974 representó un poderoso estímulo para que los grupos económicos adquirieran tierras en poder de campesinos o se adjudicaran otros terrenos administrados por el Estado y le dieran una nueva fisonomía al sector, ya que dicha ley subsidiaba de manera directa las actividades de reforestación (devolución de hasta un 75% de las inversiones), que además eran beneficiadas con una considerable reducción tributaria y la eliminación de las restricciones que impedían la exportación de materia prima en bruto⁴⁰. Se estima que entre 1975 y 1985, los subsidios otorgados a las empresas forestales y silvícolas superaron los 60 millones de dólares⁴¹, gracias a los cuales la superficie de bosques ha aumentado desde entonces a un ritmo de 77 mil hectáreas anuales de nuevas plantaciones, correspondientes en un 91% a *Pinus radiata*⁴².

³⁷ Patricio Escobar y Diego López, *El sector forestal en Chile: crecimiento, precarización y empleo*, Colección Estudios Sectoriales 12, Programa de Economía del Trabajo, Santiago, 1996, págs. 46-48. María Elena Cruz y Rigoberto Rivera, "Cambios ecológicos y de poblamiento en el sector forestal chileno", *Apuntes de Trabajo*, N° 2, Santiago, Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), 1983, pág. 2.

³⁸ José Leyton, *El desarrollo forestal. El caso chileno*, Documento 79265, Roma, FAO, 1988, pág. 271.

³⁹ *Ibid.*, pág. 270.

⁴⁰ Rodolfo Contreras, *Más allá del bosque. La explotación forestal en Chile*, Concepción, Amerindia Estudios, 1988, págs. 34-42.

⁴¹ Gómez y Echenique, *op. cit.*, págs. 106-108.

⁴² Escobar y López, *op. cit.*, pág. 49.

Junto con lo anterior, los grandes consorcios industrial-financieros aprovecharon eficazmente la infraestructura de plantaciones forestales, aserraderos y plantas de celulosa creada por el Estado Desarrollista antes de 1973, la que fue licitada en condiciones extremadamente ventajosas por el régimen militar. Ello permitió la consolidación de la “vocación exportadora” del sector, cuyas ventas al exterior, de 18 millones de dólares en 1964, superaron los 453 millones en 1980 y alcanzaron los 700 millones en 1985⁴³.

3.3. EL MUNDO CAMPESINO

No obstante los éxitos globales del ensayo neoliberal en la agricultura, la población rural no ha experimentado similares mejoras en sus condiciones de vida, las que muy por el contrario, han sufrido un severo menoscabo. Una característica central de la agricultura chilena modernizada es el empleo de mano de obra temporal, especializada y de reducido nivel de salarios, de modo que una de sus principales ventajas comparativas es el escaso valor que le asigna al factor trabajo. Como ejemplo de ello, está que mientras en California el costo de la mano de obra frutícola es de US\$ 5 la hora, en Chile es de US\$ 3 por día; algo similar sucede en el caso de los obreros forestales al comparar la situación de los salarios nacionales con los equivalentes en Nueva Zelanda, Suecia y Finlandia⁴⁴.

Como consecuencia del proceso de modernización agrícola ha resultado una situación de profundización de la diferenciación social y pobreza en el campo. El fin de la reforma agraria terminó con las esperanzas de progreso de la población campesina ya que el Estado le retiró el apoyo que hasta entonces le había otorgado, dejándolos indefensos ante la irrupción de un agresivo empresariado urbano, frente al cual fue incapaz de competir en un entorno donde predominan el uso intensivo de la tecnología y el acceso al crédito comercial. Así, la propiedad campesina debió ceder su espacio para el avance de la empresa agrícola moderna. Esta realidad coincidió, a mediados de la década de 1980, con una crisis general de la industria nacional y de altísimos niveles de desocupación en el resto del país, por lo que emigrar a la ciudad dejó de ser una alternativa viable para un campesinado cada vez más pauperizado⁴⁵, y más bien ha resultado lo contrario, puesto que la reconversión del sector manufacturero ha impulsado a numerosos cesantes urbanos a buscar ocupación en el trabajo agrícola temporal del verano.

Los jóvenes, las mujeres y los campesinos minifundistas son importantes componentes de la mano de obra agrícola utilizada en las cosechas. La incorporación de estos nuevos contingentes poblacionales al empleo agrícola es un efecto de la pobreza generada por la crisis de la industria urbana, como de la incapacidad de los jefes de hogar para proveerse por sí solos de los ingresos necesarios para la subsistencia familiar. Ello da cuenta de los cambios sustantivos ocurridos en la estructura del

⁴³ Leyton, *op. cit.*, pág. 269. Rigoberto Rivera, “Las políticas agrarias neoliberales y su impacto en la producción y empleo agrícola en Chile”, en Simón Pachano (compilador), *Políticas agrarias y empleo en América Latina*, Quito, IEE, ILDIS, CLACSO, 1987, págs. 161-184; pág. 169.

⁴⁴ Rivera, “Las políticas...”, págs. 171-172.

⁴⁵ Rigoberto Rivera y María Elena Cruz, *Pobladores rurales. Cambios en el poblamiento y en el empleo rural en Chile*, Santiago, GIA, 1984, *passim*.

empleo rural, en la que se registró un fenómeno de proletarización ya que ahora no es sólo el jefe de hogar quien únicamente se vincula con el mercado laboral, sino la familia como un todo, antecedente que resulta esencial para comprender la nueva estructura de empleo agrario⁴⁶.

Actualmente, la estrategia productiva de las empresas agrícolas modernizadas descansa en la ampliación del trabajo temporal más allá de las necesidades estrictas de la estacionalidad natural de los distintos rubros específicos. Esta situación es también producto de una legislación laboral (1979) que ha limitado la capacidad de negociación de los asalariados temporales y permanentes en favor del capital, generando una apertura del mercado laboral y la desregulación de los contratos de empleo⁴⁷.

Bajo el contexto de la agricultura modernizada, el campesinado ha intentado distintas estrategias de adaptación y supervivencia, cuyos resultados dependen de la conjugación de varios factores, tales como la calidad y aptitud productiva de las tierras, la posibilidad de formar asociaciones campesinas para enfrentar unidos el nuevo escenario de apertura comercial –ya sea aventurándose en la experimentación de cultivos para la exportación o intentando mejorar los rendimientos de las especies orientadas al consumo interno–, la disposición de conocimientos, maquinaria, herramientas y riego, la capacidad emprendedora y creativa de cada individuo o grupo familiar, o sencillamente, la fortuna.

Esto ha resultado en un proceso de diferenciación social al interior del campesinado, con el surgimiento de diversos estratos cuyas características se han configurado en buena medida como consecuencia de los atributos territoriales de cada región y comuna en particular. De modo que la variable geográfica, al permitir o impedir la adaptación de cultivos rentables comercialmente, opera facilitando o dificultando la inserción en el sistema capitalista de producción. Por ejemplo, en la zona central (entre Aconcagua y Curicó) la producción de los segmentos campesinos está orientada al mercado y básicamente consiste en frutas y hortalizas, al mismo tiempo que la proximidad de las empresas modernas les permite disponer de alternativas de empleo para incrementar los ingresos del grupo familiar. Por el contrario, en la zona centro-sur (entre Talca y Los Ángeles) y la Araucanía, la economía campesina se encuentra al borde de la subsistencia y prácticamente su única alternativa productiva se encuentra en los cultivos anuales, como el trigo y otros cereales, las leguminosas y las papas, que por su escasa rentabilidad no representan una oportunidad cierta para superar la pobreza, aunque por lo menos aseguran el autoconsumo mínimo⁴⁸.

A partir de los factores de diferenciación señalados, es posible distinguir tres estratos en la sociedad rural derivada de la transformación capitalista del agro chileno:

LOS CAMPESINOS RICOS: Indudablemente es el grupo menos numeroso y representa el tipo de ideal de sociedad que pretendió crear la reforma agraria, con una amplia

⁴⁶ Rivera, "Las políticas...", pág. 172.

⁴⁷ *Ibid.*, pág. 173.

⁴⁸ Bengoa, *op. cit.*, págs. 78-80.

clase media rural, eficiente y laboriosa, comprometida con los valores de la democracia y, ejemplo de esfuerzo y superación. Actualmente corresponde a un sector de parceleros de la reforma agraria que obtuvieron predios plantados con frutales ya en producción o por lo menos a punto de estarlo. Al incorporarse al sector exportador, los parceleros productores de fruta asimilaron las pautas de la empresa agrícola moderna, emprendiendo un proceso de progresiva “descampesinización”. Son monocultivadores y abandonaron el trabajo directo para convertirse en organizadores del trabajo de otros, explotan intensivamente pequeños paños de terreno pero altamente capitalizados, emplean paquetes tecnológicos, contratan exclusivamente mano de obra temporal y asalariada, comercializan su producción a través de grandes intermediarios y, recurren al crédito de la banca privada⁴⁹.

También existe otro sector de campesinos prósperos cuya asimilación al estilo productivo moderno es inferior, ya que su producción sigue siendo diversificada, explotan terrenos más amplios y la incorporación de tecnología es inferior. Esta situación se da entre un grupo de campesinos en las inmediaciones de Chillán que lograron mejorar su condición gracias al cultivo de una variedad de frijoles para la exportación, al igual que numerosos chacareros localizados cerca de importantes núcleos urbanos que aprovecharon esta ubicación para especializarse en la producción de hortalizas de consumo fresco⁵⁰.

LOS CAMPESINOS PRODUCTORES: Este estrato trabaja directamente su propia tierra y se dedica preferentemente a la producción de bienes básicos con los que satisface sus necesidades de consumo y genera un pequeño excedente para colocar en el mercado. En la zona central está representado por campesinos tradicionales o parceleros, que no disponen de suelos suficientemente aptos para tener frutales, por lo que se dedican al cultivo de hortalizas, forraje y otros alimentos básicos. En la región centro-sur su producción consiste principalmente en cereales, frijoles, leguminosas, arroz y remolacha; su nivel de vida es inferior al de sus equivalentes en la zona central y se encuentran relativamente aislados del mercado, ya que incluso no suelen emplearse como asalariados temporales.

En general, este segmento corresponde a la categoría de productor no especializado que se dedica a los cultivos tradicionales y a los pastos para el sustento del grupo familiar y sus animales y, en un porcentaje variable –según regiones– emprende cultivos netamente comerciales, tales como arroz, frijoles negros, lentejas y remolacha. Es importante como abastecedor de alimentos para el mercado interno y mayoritariamente se ha concentrado en el sector centro-sur entre el campesinado no mapuche. Sus métodos productivos son más bien atrasados, presentan un bajo nivel de integración con la agroindustria y prácticamente no recurren a créditos del sistema bancario formal⁵¹.

CAMPESINOS POBRES: Es el sector más numeroso del campesinado chileno y se caracteriza por disponer de una superficie agrícola pequeña y de baja calidad (secano,

⁴⁹ Bengoa, *op. cit.*, págs. 70-73. Gómez y Echenique, *op. cit.*, págs. 205-206.

⁵⁰ Bengoa, *op. cit.*

⁵¹ *Ibid.*, págs. 74-78.

erosionada) que no permite la subsistencia del grupo familiar, por lo que entonces debe buscar empleo fuera de su minifundio. Estos campesinos transitan en una categoría que oscila entre semiproductores y semiasalariados, pero que en el contexto de la modernización agraria indudablemente se encuentran en un proceso de proletarianización que presenta distintos grados de avance según la realidad regional que se trate. En el caso de las comunidades sucesoriales de la IV Región y las comunidades indígenas de las regiones IX y X, el influjo de los lazos comunitarios y la relativa lejanía de los mercados laborales mantienen a estos campesinos arraigados a la tierra y sujetos a un nivel de vida que no supera los márgenes de la subsistencia precaria. Mientras tanto, en las zonas central y centro-sur, el proceso de descampesinización es mucho más acelerado debido a que la proximidad de empresas agrícolas de vanguardia y de núcleos urbanos ofrecen la alternativa de encontrar empleo remunerado y mejores condiciones de vida⁵².

3.4. CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA

En el ámbito social, la modernización de la agricultura a partir del advenimiento del régimen militar en 1973, generó un conjunto de condiciones que poco y nada contribuyeron a superar los problemas de pobreza rural, los que en definitiva configuraron nuevas características, funcionales al nuevo modelo de desarrollo librecambista.

En esta suerte de transformación de la pobreza, tuvo un papel central la actitud adoptada por el Estado administrado por los militares. Como consecuencia del paradigma neoliberal, no intervencionista, el fisco contrajo casi al máximo sus antiguas políticas de asistencia al campesinado, tales como el apoyo productivo, comercial y crediticio, la asistencia técnica, y la inversión predial y extra predial. Gran cantidad de minifundistas, pequeños y medianos propietarios, parceleros de la reforma agraria y miembros de cooperativas campesinas, fueron incapaces de hacer frente a estas condiciones de incertidumbre y desamparo, y fracasaron en el desafío de mantenerse como productores independientes, debiendo ceder sus tierras a las empresas agrícolas modernizadas. Se estima que, entre 1974 y 1983, tres cuartas partes del suelo que estaba bajo control del campesinado pasó al sector comercial, ya sea por restitución directa a antiguos terratenientes expropiados o por vía del mercado⁵³.

A lo anterior se agrega un severo retroceso en la asistencia social que el campesinado recibía del sector público y que representaba una enorme ayuda para remediar su situación deprimida. Por ejemplo, la previsión social había alcanzado una enorme cobertura durante el período de la reforma agraria, cuando en 1968 los asegurados del mundo rural alcanzaban una cifra de 445 mil personas, entre campesinos independientes y asalariados agrícolas, mientras que en 1979 ese número había descendido a 31 mil. Un comportamiento similar se aprecia en los servicios de salud, educación y vivienda⁵⁴.

⁵² Gómez y Echenique, *op. cit.*, págs. 204-207. Bengoa, *op. cit.*, págs. 78-83.

⁵³ María Elena Cruz, "La experiencia neoliberal en la agricultura chilena. Sus éxitos y su pobreza", *Apuntes de Trabajo*, N° 7, Santiago, GIA, págs. 21-22.

⁵⁴ *Ibid.*, págs. 22-24.

Otra consecuencia importante de la aplicación del neoliberalismo que ha redundado en la agudización de la pobreza rural es la desarticulación de las organizaciones campesinas, ya sea porque el gobierno de la época las consideraba un germen de agitación política o porque el nuevo modo productivo precisaba de una fuerza laboral dócil y con escaso poder reivindicativo. Así, de las 300 cooperativas campesinas con más de 90 mil afiliados que existían en 1973, se redujeron a 70 en 1982 y con un campo de acción bastante limitado. Algo parecido sucedió con los sindicatos de trabajadores agrícolas, que en 1973 agrupaban a 280 mil trabajadores, es decir, tres cuartas partes de todos los asalariados rurales del país. La legislación laboral de 1979 limitó severamente la capacidad de negociación de los sindicatos e impuso serias restricciones para su formación, por lo que en la actualidad el sindicalismo campesino prácticamente ha desaparecido⁵⁵.

Colapsado el proyecto de transformación social y productiva de la agricultura, ignorados por las autoridades de facto y sus leyes, desprovistos de organizaciones con suficiente gravitación como para representar eficazmente sus derechos y sin la alternativa de emigrar a la ciudad para convertirse en obreros industriales, el campesinado chileno perdió toda esperanza de superación de la miseria, de manera que para sobrevivir debió integrarse como fuerza de trabajo al sector agrícola moderno en condiciones extremadamente precarias.

Como ya se ha señalado, la rentabilidad de las empresas agrícolas capitalizadas se sustenta en un régimen laboral basado en el trabajo temporal y asalariado que se ha ido ampliando a la par con la expansión de las actividades silvoagropecuarias de exportación⁵⁶. Tanto las empresas frutícolas como las forestales, disponen de un reducido contingente de obreros permanentes, que normalmente corresponde a personas que cuentan con la confianza de los propietarios. Algunos residen dentro de los predios y tienen a su cargo labores de vigilancia, mientras que otros están especializados en faenas delicadas, como la operación de maquinaria, la aplicación de agroquímicos y la supervisión de los trabajadores estacionales.

El grueso del contingente laboral es de tipo temporal y está conformado por un heterogéneo grupo de campesinos y asalariados rurales, que buscan obtener un salario para complementar la producción de autoconsumo que realizan en sus pequeñas parcelas, o mejorar el ingreso que consiguen realizando otras actividades informales y esporádicas. En general provienen de villorrios, pequeños poblados rurales y minifundios localizados cerca de los predios y realizan sus labores en determinadas épocas del año según la estacionalidad específica de cada producto. Por ejemplo, la fruticultura demanda más fuerza de trabajo entre septiembre y marzo, cuando se realiza la poda, la cosecha y el embalaje, mientras que los requerimientos laborales de la silvicultura están mejor repartidos en el año y consisten en faenas de tala, troza, desrame y traslado de la madera.

Junto con lo anterior, la temporalización del empleo rural ha traído una serie de efectos nocivos para el campesinado y los trabajadores agrícolas, como las precarias condiciones de trabajo, la irregularidad en el ingreso familiar, lo que ha obligado a

⁵⁵ Bengoa, *op. cit.*, págs. 185-198.

⁵⁶ En 1983, los trabajadores temporeros correspondían a dos tercios de los asalariados agrícolas, en 1986 esta proporción aumentó a los tres cuartos. Cruz, *op. cit.*, pág. 22.

las mujeres y los hijos a incorporarse a las faenas de temporada. Otra consecuencia que está asociada con la desregulación del mercado laboral es una evidente depreciación de los salarios, los que en 1974 tenían un piso de 74 dólares, en 1981 ascendió a 150 y en 1987 bajó a 48⁵⁷.

Mención aparte merece la situación de la mujer temporera, que por los atributos y destrezas manuales propias de su género, desempeña un papel fundamental en el proceso de producción de la uva de exportación, ya que el cuidado de los parronales, la cosecha de la uva y posterior embalaje requieren de un cuidado muy especial. Al interior del proceso productivo se registra una penosa discriminación sexual en el trabajo, en tanto las mujeres perciben salarios inferiores a los varones, se desempeñan en espacios estrechos, realizan tareas sedentarias y cuentan con escasas posibilidades de ascenso. Las prolongadas jornadas de trabajo a que están sometidas provocan serios conflictos al interior de sus familias, ya que la inmensa mayoría de las plantas de embalaje no cuentan con guarderías para el cuidado de sus hijos. Además, su salud está sometida a serios riesgos al estar en permanente contacto con productos que han sido desinfectados con plaguicidas altamente tóxicos⁵⁸.

3.5. CONSECUENCIAS TERRITORIALES DE LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA

En el ámbito territorial, las consecuencias de la modernización agraria han sido de enorme magnitud y significación. Durante el período en que predominó el modelo hacendal hasta la reforma agraria, existió cierta continuidad entre el espacio laboral y el residencial. Durante la reforma agraria no hubo cambios importantes en este sentido pero se sentaron las bases de las transformaciones que se aprecian en el presente. Las empresas agrícolas comenzaron a incrementar el empleo de mano de obra temporal y a expulsar de su interior a los trabajadores residentes; por lo tanto, los cambios poblacionales se relacionan con los que ha experimentado el régimen de tenencia de la tierra, el empleo temporal, la especialización productiva, el mayor valor de la tierra, la cesantía urbana y como consecuencia de ello, la menor migración a las ciudades. Por lo tanto, las nuevas relaciones laborales, tanto en la fase productiva como en las de procesamiento y conducción, privilegian una localización mayoritariamente urbana y suburbana de la fuerza de trabajo, en contraposición con las antiguas relaciones de inquilinaje⁵⁹.

Los trabajadores, que antes vivían al interior de los fundos o en predios reformados, ahora se agrupan en ciudades, poblaciones y pequeños villorrios agrícolas. Especialmente en las regiones donde la modernización ha sido más acentuada, los poblados rurales han cambiado su funcionalidad y de pueblos que prestan servicios a la población dispersa se han convertido en lugares donde vive gran cantidad de gente que trabaja en el medio rural, donde a su vez sólo queda residiendo un cada vez más pequeño grupo de campesinos productores⁶⁰.

⁵⁷ *Ibid.*, pág. 23.

⁵⁸ Valdés, *op. cit.*

⁵⁹ Cruz, *op. cit.*, pág. 25. Fernando Soler y Gladys Rubio, "Efectos espaciales de la actividad frutícola de exportación", *Eure*, vol. XVIII, N° 54, Santiago, 1992, págs. 65-78.

⁶⁰ Cruz, *op. cit.*, pág. 25.

Sin embargo, es necesario señalar que los nuevos patrones de organización espacial no son semejantes en todas las regiones donde la modernización agropecuaria ha sido más pronunciada, ya que difieren según la especialización productiva de cada una. Por ejemplo, en aquellas donde predomina la producción de frutas para la exportación, se aprecia una mayor continuidad y homogeneización entre los espacios rurales y los urbanos⁶¹, mientras que en las regiones donde predomina la actividad forestal se registra una mayor diferenciación entre ambos, ya que los predios donde antiguamente existían núcleos de propiedad campesina o haciendas, actualmente se encuentran cubiertos de pino y prácticamente despoblados⁶².

3.6. CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA

La modernización productiva de la agricultura está estrechamente asociada a la incorporación de paquetes tecnológicos y a la práctica de monocultivos, lo que conlleva serios efectos para el entorno natural, la conservación de la biodiversidad y para la salud de los seres humanos, tanto para los que se desempeñan en el proceso productivo, como para quienes habitan próximos a los cultivos y finalmente, los consumidores. A partir del *boom* exportador de los años 80, en Chile se ha verificado un espectacular incremento en la importación de plaguicidas, que de 9.677.000 de dólares en 1964, se elevó a 71.041.000 en 1992. Esto representa la amenaza de “un verdadero arsenal químico, que posteriormente va a dar a los cursos de agua, a las napas subterráneas, al mar, a la atmósfera, a los suelos, a nuestra mesa y al ser humano a través de los alimentos, la leche materna, con el consiguiente riesgo de contaminación grave del ecosistema y la comunidad de seres vivos que habitan en él”⁶³.

El sistema de monocultivo y la no rotación de las cosechas ocasiona consecuencias importantes para los suelos, debido a que disminuye la fertilidad y sanidad de la tierra, lo que no sólo significa el agotamiento del contenido de agua y minerales, sino que también la pérdida de estructura del suelo y su degradación. En el corto plazo, este problema se enfrenta con fertilizantes químicos y plaguicidas, logrando una mayor producción, pero a expensas de la estructura del suelo y la integridad del medio ambiente. Los plaguicidas que quedan en el suelo, en estado libre, combinado o absorbido, pueden afectar sus propiedades químicas y a sus poblaciones. La degradación de los plaguicidas puede ser biológica, química o fotoquímica, sin embargo ésta en muchos casos suele ser parcial dejando residuos que se acumulan y provocan serias alteraciones. Hay evidencias de que plaguicidas y fertilizantes inhiben la degradación microbial de la celulosa en residuos de plantas, interrumpiendo la formación del *pegante microbial* y afectando el proceso de agregación⁶⁴.

Respecto de la contaminación de las aguas, estudios realizados en diferentes partes del mundo han concluido que gran parte de los plaguicidas, herbicidas y

⁶¹ Antonio Daher, “Agrouurbanización ‘for export’”, *Eure*, vol. XIV, N° 41, Santiago, 1987, págs. 7-14.

⁶² Cruz y Rivera, “Cambios ecológicos...”, pág. 3. Leyton, *op. cit.*, pág. 277.

⁶³ María Elena Rozas, *Plaguicidas en Chile. La guerra química y sus víctimas*, Santiago, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Instituto de Ecología Política, 1995, págs. 3-4.

⁶⁴ *Ibid.*, págs. 12-13.

fertilizantes usados en la agricultura han sido encontrados finalmente en los cursos de agua superficiales y en las napas subterráneas⁶⁵.

En cuanto a la salud humana, diversas investigaciones en Chile han demostrado las nocivas consecuencias del uso de plaguicidas. Por ejemplo, entre 1989 y 1990, un estudio realizado en tres comunas del valle del Aconcagua (Santa María, San Felipe y Rinconada de Los Andes), en plena zona de producción frutícola, comprobó los efectos de dichas sustancias en la salud de los trabajadores. A partir de un examen médico, se constató que durante la aplicación de agrotóxicos los obreros presentaban problemas tales como dolores de cabeza, náuseas, mareos, desórdenes estomacales, vómitos y calambres, mientras que en el mediano y largo plazo, estos síntomas derivaban en daños a la piel y al aparato digestivo, intoxicación, problemas a la visión y al cerebro, siendo muchas veces causa de muertes prematuras. Los investigadores de campo llaman la atención sobre el hecho que un importante número de trabajadores presenta un aspecto de precoz envejecimiento, alteraciones mentales y serios problemas en la columna vertebral y articulaciones. Muchos de estos problemas se deben en gran medida al hecho de la desinformación respecto de los peligros que representan los agrotóxicos y que muchos de los trabajadores encargados de manipularlos lo hacen sin tomar las medidas de seguridad indispensables y sin estar provistos del equipamiento necesario⁶⁶.

Otra significativa consecuencia para la salud humana derivada del uso de plaguicidas está en su incidencia en las malformaciones congénitas de los hijos de mujeres que trabajan en contacto con ellos, especialmente en el rubro de la fruticultura. Un estudio realizado en el Hospital de Rancagua, también en la región frutícola, demostró el alarmante aumento de los recién nacidos con malformaciones respecto de períodos anteriores al auge de la fruta, así como con respecto a otras zonas del país⁶⁷.

Más allá de los efectos sobre el medio físico y las personas provocados por el indiscriminado empleo de plaguicidas y paquetes tecnológicos, la acelerada expansión del monocultivo del pino también representa importantes consecuencias ambientales. Al respecto, un primer elemento que llama la atención de cualquier observador que tenga una noción apenas superficial del territorio donde actualmente tiene lugar la producción pinera, es la evidente pérdida de biodiversidad, provocada por la progresiva sustitución de las especies nativas. Entre 1964 y 1968, la superficie de bosque en Chile estaba compuesta en un 52% por pino insigne y en un 48% por variedades autóctonas; en el período 1979-1983, dicha proporción cambió a 84 y 16 respectivamente⁶⁸.

Como resultado de esta disminución en la variedad de especies arbóreas, los suelos sufren un severo deterioro por el proceso de acidificación que les ocasionan los bosques de pino, que dificulta el crecimiento posterior o simultáneo de otras plantas no coníferas y en definitiva menoscaba su capacidad nutritiva. La evidencia disponible demuestra que el pino tiene una relación con el suelo muy distinta al

⁶⁵ *Ibid.*, pág. 13.

⁶⁶ Del Real, *op. cit.*, págs. 357-369.

⁶⁷ Rozas, *op. cit.*, págs. 92-95.

⁶⁸ Leyton, *op. cit.*, pág. 268.

bosque nativo, en la que éste último le aporta nutrientes en tanto el pino tiende a extraerlos, por lo que finalmente se configura un ecosistema diferente⁶⁹.

A diferencia del bosque nativo chileno –mixto y diversificado–, que constituye un sistema ecológico cerrado y retroalimentado que crea humus y favorece la actividad bioquímica permanente, las plantaciones de coníferas crean un medio cuya principal característica es la ausencia de un proceso rápido de humificación y por consiguiente, dificulta la formación del sotobosque y la fauna y microfauna asociada, fenómeno que en Chile es especialmente evidente porque debido a la alta capacidad de los suelos antes cubiertos por especies autóctonas, los pinos fueron plantados guardando muy poca distancia entre un árbol y otro, dificultando la penetración de la luz solar hasta la tierra⁷⁰.

Para dar cuenta del triste aspecto que presentan las plantaciones industriales de pino, resulta ilustrativo el testimonio breve pero certero de un sociólogo chileno, que se empleó como jornalero para estudiar en terreno las condiciones en que se desempeñan los obreros forestales: “...(el) bosque, que no poseía por cierto el encanto que éstos parecían tener en las películas. No vi un solo pájaro o conejo, ni ninguna flor durante el mes que permanecí allí”⁷¹.

Otra severa consecuencia ambiental del monocultivo del pino y que además perjudica severamente a las comunidades campesinas aledañas, es la alteración que provoca en los sistemas hídricos. Se ha constatado que las plantaciones de pino extensas provocan desecamiento de las vertientes y de otras fuentes naturales de agua, embancamiento de los ríos, anegamiento de valles y crecida irregular de los ríos, ya que éstas no poseen los atributos reguladores del ciclo hídrico propios del bosque nativo, el que permite que el agua de las lluvias escurra por el subsuelo y no se deslice por las laderas. Ello ha generado un escenario adverso que dificulta la continuidad de las labores agrícolas, lo que obliga a la población que de ellas dependen, a emigrar⁷².

Finalmente, otro efecto ambiental de la expansión pinera que repercute seriamente en las poblaciones campesinas, es el tratamiento con plaguicidas altamente tóxicos que se aplica a las plantaciones. El uso de estos venenos e insecticidas tiene por objeto eliminar a los conejos silvestres que destruyen los ápices de las plantas, impidiéndoles que crezcan verticalmente por lo que pierden valor comercial. Cada seis meses, se realizan fumigaciones sobre extensos paños de terreno plantados con pino, desde aviones que vuelan a gran altura para evitar que los ápices sean dañados. Estos resguardos perjudican a los campesinos que viven cerca de las plantaciones, ya que sus animales domésticos mueren envenenados, e incluso ellos mismos pueden resultar afectados por el consumo de carne contaminada⁷³.

⁶⁹ Cruz y Rivera, “Cambios ecológicos...”, pág. 7.

⁷⁰ *Ibid.*, págs. 7-8.

⁷¹ Gonzalo Falabella, “Trabajo temporal y desorganización social”, *Proposiciones*, N° 18, Santiago, 1990, págs. 251-268; pág. 253.

⁷² Cruz y Rivera, “Cambios ecológicos...”, págs. 4-5.

⁷³ *Ibid.*, pág. 4.

4. CONCLUSIONES

El cambio en el modelo de desarrollo de la economía chilena a partir del advenimiento del régimen militar en 1973, propició la reconversión del sector agrícola, que del abastecimiento al mercado interno y servir como soporte para el desarrollo industrial, se orientó a la exportación. La reorganización de los factores productivos descansó en las transformaciones introducidas por la reforma agraria que habían sepultado para siempre el viejo sistema agrícola, basado en el predominio del latifundio y la subordinación a éste de un contingente laboral en condiciones semi serviles. Así, los nuevos empresarios agrícolas modernos consiguieron fácilmente acceder a las mejores tierras y disponer de una fuerza de trabajo, abundante, barata y dócil.

El desarrollo de los sectores de exportación –fruticultura y forestal– no consideró la solución de los problemas sociales y ambientales que arrastraba el sector agrícola y que habían sido asumidos por el programa de reforma agraria. Ante la evidente pasividad y complacencia del “Estado Neoliberal”, las empresas agrícolas modernas se dedicaron a obtener el máximo provecho de los recursos humanos y naturales, con lo que los problemas de pobreza y degradación ambiental persistieron, aunque con nuevas características.

Bajo el escenario de una agricultura de exportación, la pobreza rural dejó de estar radicada en el minifundio y se concentró en los precarios villorrios y poblados donde se amontonan los trabajadores temporales a la espera de ser contratados por las empresas capitalizadas. Para el campesinado, esta situación no representa esperanza alguna para la superación de la pobreza y apenas asegura la supervivencia.

Durante el período de preeminencia del sistema agrícola hacendal, el gran conflicto ambiental era la erosión de los suelos y el avance del desierto, provocado por siglos de monocultivo de cereales y las prácticas agrícolas inadecuadas. Con la reestructuración del sector se logró controlar parcialmente el proceso erosivo, pero aparecieron nuevos problemas derivados del empleo de paquetes tecnológicos y la extensión desmesurada de algunos cultivos.

Los problemas de pobreza y en el medio ambiente que actualmente presenta el mundo rural chileno no pueden ser abordados eficazmente sin antes considerar el modelo de desarrollo que los origina. Para ello, es necesario contar con una política de Estado que los aborde integralmente y que se proponga el progreso armónico de todos los sectores sociales y que garantice la preservación del patrimonio ambiental de la nación.

5. BIBLIOGRAFÍA

- JOSÉ BENGUA. *El campesinado chileno después de la reforma agraria*, Santiago, Ediciones SUR, Colección Estudios Sociales, 1983.
- GONZALO CÁCERES. “El neoliberalismo en Chile: implantación y proyecto 1956-1980”, *Mapocho*, Santiago, 2º semestre 1994, N° 36, págs. 159-168.
- JOSÉ CADEMARTORI. *La economía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1968.
- COMITÉ INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRÍCOLA (CIDA). *Chile. Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico*, Santiago, 1966.

- RODOLFO CONTRERAS. *Más allá del bosque. La explotación forestal en Chile*, Concepción, Amerindia Estudios, 1988.
- MARÍA ELENA CRUZ. "La experiencia neoliberal en la agricultura chilena. Sus éxitos y su pobreza", *Apuntes de Trabajo*, N° 7, Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), Santiago, 1988.
- MARÍA ELENA CRUZ; RIGOBERTO RIVERA. "Cambios ecológicos y de poblamiento en el sector forestal chileno", *Apuntes de Trabajo*, N° 2, Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), Santiago, 1983.
- ANTONIO DAHER. "Agroubanización 'for export'", *Eure*, vol. XIV, N° 41, Santiago, 1987, págs. 7-14.
- PATRICIO DEL REAL. "Consecuencias sociales y ambientales producidas por la expansión frutícola", en Rayén Quiroga (editora). *El tigre sin selva: consecuencias ambientales de la transformación económica de Chile: 1974-1993*, Santiago, Instituto de Ecología Política, 1994, págs. 335-379.
- JORGE ECHENIQUE. "Mercado de tierras en Chile", en Bastiaan Reydon y Pedro Ramos (organizadores), *Mercado y políticas de tierras (experiencia en América Latina)*, Campinas, Instituto de Economía, Universidad Estadual de Campinas, 1996, págs. 73-108.
- RAFAEL ELIZALDE. *La sobrevivencia de Chile. La conservación de sus recursos naturales renovables*, Santiago, Ministerio de Agricultura, Servicio Agrícola Ganadero, 1970.
- PATRICIO ESCOBAR; DIEGO LÓPEZ. *El sector forestal en Chile: crecimiento, precarización y empleo*, Santiago, Colección Estudios Sectoriales 12, Programa de Economía del Trabajo, 1996.
- GONZALO FALABELLA. "Trabajo temporal y desorganización social", *Proposiciones*, N° 18, Santiago, 1990, págs. 251-268.
- SERGIO GÓMEZ; JORGE ECHENIQUE. *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*, Santiago, FLACSO-Agraria, 1991.
- MARÍA ANTONIETA HUERTA. *La historia de la reforma agraria en el proceso social y político*, Santiago, CISEC / CESOC, 1980.
- CRISTÓBAL KAY. "El cambio agrario y la migración en Chile", en Peter Peek y Guy Standing (compiladores). *Políticas de Estado y migración. Estudios sobre América Latina y el Caribe*, México, El Colegio de México, 1989, págs. 47-91.
- JOSÉ LEYTON. *El desarrollo forestal. El caso chileno*, Documento 79265, Roma, FAO, 1988.
- PATRICIO MELLER. *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1996.
- EMILIANO ORTEGA. *Transformaciones agrarias y campesinado, de la participación a la exclusión*, Santiago, CIEPLAN, 1987.
- RIGOBERTO RIVERA. "Las políticas agrarias neoliberales y su impacto en la producción y empleo agrícola en Chile", en Simón Pachano (compilador). *Políticas agrarias y empleo en América Latina*, Quito, IEE, ILDIS, CLACSO, 1987, págs. 161-184.
- RIGOBERTO RIVERA; MARÍA ELENA CRUZ. *Pobladores rurales. Cambios en el poblamiento y en el empleo rural en Chile*, Santiago, GIA, 1984.
- MARÍA ELENA ROZAS. *Plaguicidas en Chile. La guerra química y sus víctimas*, Santiago, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Instituto de Ecología Política, 1995.
- FERNANDO SOLER; GLADYS RUBIO. "Efectos espaciales de la actividad frutícola de exportación", *Eure*, vol. XVIII, N° 54, Santiago, 1992, págs. 65-78.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y CIEPLAN. *Evolución del producto por regiones, 1960-1990*, Santiago, 1994.
- XIMENA VALDÉS. *Mujer, trabajo y medio ambiente. Los nudos de la modernización agraria*, Santiago, CEM, 1992.